



**Informe Evaluación Específica de Desempeño
con Análisis Cualitativo de Impacto, del
Programa en los Beneficiarios
Ejercicio Fiscal 2024**

**Proyecto: QB0082
APOYO SIN FRONTERAS**

Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.



Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	07
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	09
4. Metodología de la evaluación	10
5. Descripción del programa	12
6. Resultados/ Productos	13
6.1 bienes y/o servicios que entrega	13
6.2 Indicadores y metas	13
6.2.1 Indicadores de resultados	14
6.2.2 Indicadores de gestión	15
6.2.3 Metas	16
7. Cobertura del programa	17
7.1 Evolución de la cobertura	18
7.2 Análisis de la cobertura	18
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	19
8.1 Metodología	19
8.2 Resultados	20

8.3 Análisis e Interpretación	21
8.4 Conclusiones	22
8.5 Limitaciones del Estudio	23
8.6 Anexos	24
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	24
9.1 Aspectos comprometidos	24
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	25
10. Conclusiones de la Evaluación	26
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	28
12. Bibliografía	30
13. Anexos	32
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	32
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	33
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	36
Anexo 4 Ficha de Evaluación	37
Anexo 5 Resultados	40
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	42
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	51
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	57
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	58

1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es QB0082 Apoyo sin fronteras, diseñado para mejorar la calidad de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias a través del desarrollo de sus comunidades. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

2. Datos generales del programa

2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.
- ii. **Unidad Responsable:** Subsecretaria de Asistencia Integral al Migrante / La Coordinación de Inversión Migrante
- iii. **Año de inicio:** 2013
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100)
- v. **Presupuesto modificado:** \$11.019.100.00 (Once millones diecinueve mil cien pesos 00/100M.N.)
- vi. **Presupuesto ejercido:** \$119.652,83 (Ciento diecinueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos 83/100 M.N.)

2.2 Alineación del programa

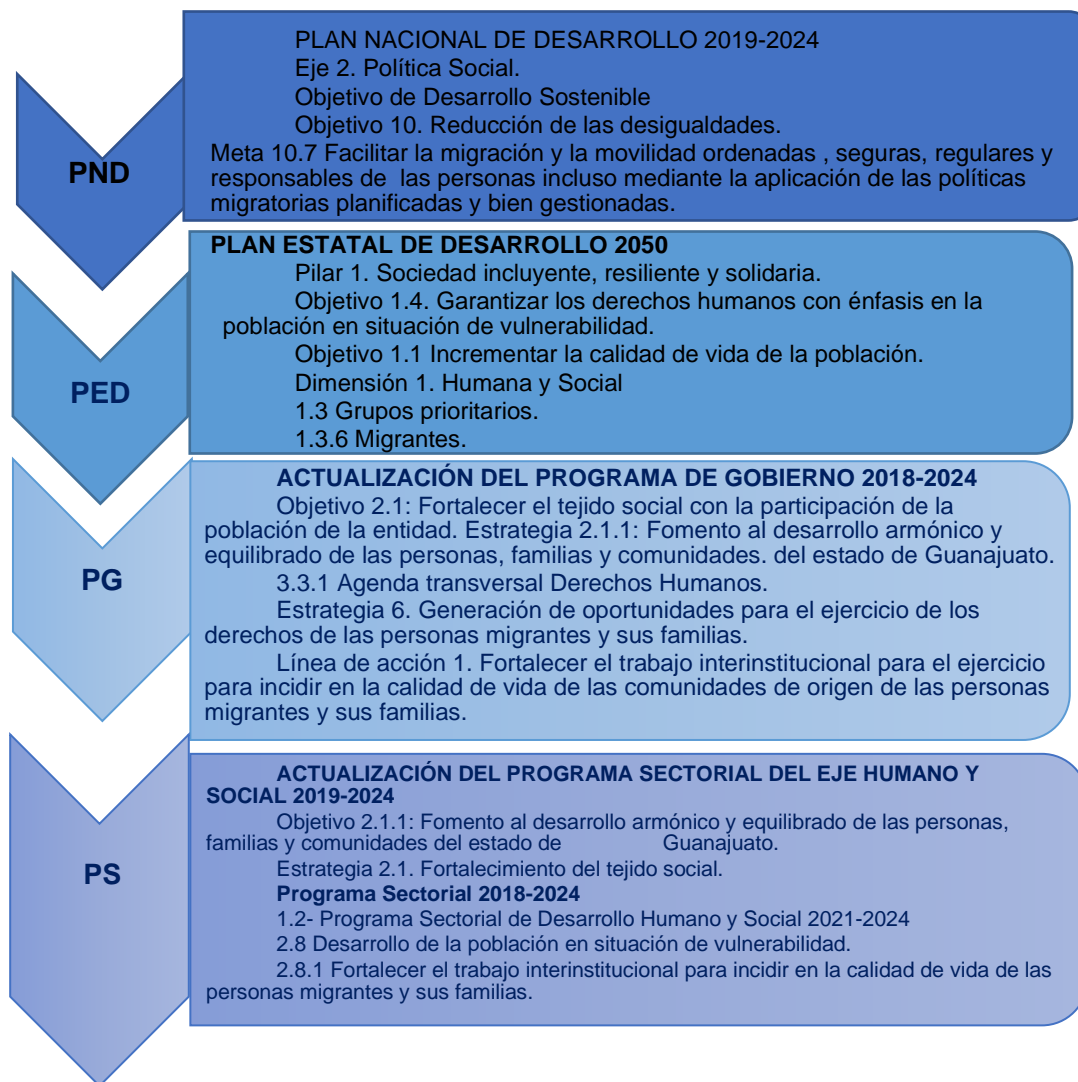
La estructura del programa de QB0082 “Apoyo sin Fronteras” muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

Cada uno de los componentes del Programa, desde la formación y formalización de estructuras de participación social hasta la elaboración y seguimiento de acciones comunitarias, se alinea directamente con las estrategias y objetivos de los planes y programas mencionados. Las actividades específicas del programa, tales como la convocatoria y formalización de estructuras, la realización de diagnósticos participativos, y el monitoreo de acciones comunitarias, están diseñadas para cumplir con los objetivos de fomentar un desarrollo armónico y equilibrado de las personas, familias y comunidades, tal como se establece en los planes de desarrollo.

Esta alineación asegura que el programa no solo contribuye al objetivo general de fortalecer el tejido social, sino que también apoya las metas más amplias de inclusión social, resiliencia y mejora de la calidad de vida, en concordancia con las políticas públicas de desarrollo.

En el siguiente gráfico se evidencia la alineación del programa con los objetivos del desarrollo. En esta alineación se identifica cómo el programa contribuye de manera vertical a la consecución de los objetivos de orden superior.

Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa Apoyo sin Fronteras.



2.3 Resumen narrativo de la MIR

De acuerdo con la documentación diagnóstica del programa se logró identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa sujeto a esta evaluación, la cual se detalla a continuación.

Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa “Apoyo sin Fronteras”

Nivel	Resumen Narrativo
-------	-------------------

Fin	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internalización de Guanajuato fortalecida.
Propósito	Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada.
Componente 1	Realizar obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de migrantes que contribuyen a elevar su calidad de vida.
Actividad 1.1	C1.1 Publicación de Reglas de operación.
Actividad 1.2	C1.2 Reuniones de gestión de recursos
Actividad 1.3	C1.3 Recepción de propuestas de inversión
Actividad 1.4	C1.4 Verificación física
Actividad 1.5	C1.5 Expedientes requisitados de acuerdo con la normativa
Actividad 1.6	C1.6 Cartera de obras conformada
Actividad 1.7	C1.7 Emisión de instrumentos jurídicos
Actividad 1.8	C1.8 Liberación de recursos
Actividad 1.9	C1.9 Expediente unitario integrado
Actividad 1.10	C1.10 Cierre Administrativo
Actividad 1.11	C1.11 Atención al proceso de contratación, supervisión y cierre administrativo de la obra
Actividad 1.12	C1.12 Atención del comité de validación
Actividad 1.13	C1.13 Verificación de avance de obra

Luego de un análisis detallado de la MIR del Programa llegamos a la conclusión de que las actividades están bien definidas para el cumplimiento del componente ya que se pretende realizar diferentes obras de infraestructura en beneficio de las comunidades expulsoras de migrantes, así como cada una de las actividades realizadas como la ejecución de estas.

El componente está bien definido y las actividades cuentan con un medio de verificación contundente para continuar con las actividades a realizar para cumplir con el propósito garantizando una óptima entrega y formalización del programa creando un ambiente armónico en cada una de las comunidades beneficiarias. Cada una de las actividades está alineada con el componente a cumplir y por ende con el propósito de desarrollo comunitario, para poder cumplir con los objetivos superiores enunciados en el propósito y el fin.

3. Objetivo de la evaluación

3.1 Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Apoyo sin Fronteras, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del

programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. La solicitud de información documental para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores
- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.
- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.
- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, proporcionar la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en Google Drive para que la dependencia encargada del Programa aloja la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de WhatsApp que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativa que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35

%) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

5. Descripción del programa

Objetivo General del Programa Apoyo sin Fronteras

Tiene como objetivo General mejorar la calidad de vida de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias a través del desarrollo de sus comunidades.

Objetivos específicos del Programa Apoyo sin Fronteras.

Llevar a cabo la ejecución de obras de infraestructura, beneficiando el desarrollo de las comunidades expulsoras de personas migrantes. Llevar a cabo la ejecución de

obras de infraestructura, con la participación de las personas migrantes y sus familias y órdenes de gobierno en las comunidades expulsoras de personas migrantes.

6. Resultados/ Productos

6.1 Bienes y/o servicios que entrega

Este programa es del tipo de Infraestructura, el cual tiene como propósito, mejorar la calidad de vida de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias, a través del desarrollo de sus comunidades.

Este propósito pretende ser logrado, por medio de la ejecución de obras en infraestructura, beneficiando el desarrollo de las comunidades expulsoras de personas migrantes.

6.2 Indicadores y metas

Los indicadores aquí establecidos reflejan parte de la información establecida, así como las estrategias, resultados y de gestión desempeñan un papel fundamental en la medición de la eficacia y eficiencia de las intervenciones implementadas.

Los indicadores de resultados se centran en los cambios y beneficios que el proyecto ha generado en la vida de los migrantes, proporcionando una visión clara sobre el impacto real del proyecto en sus objetivos específicos.

Por otro lado, los indicadores de gestión evalúan el rendimiento de los procesos y recursos utilizados durante la ejecución del proyecto, garantizando que las actividades se hayan llevado a cabo de manera efectiva y conforme a los planes establecidos.

De acuerdo con la metodología de CONEVAL en torno a los tipos de indicadores que corresponden a los niveles de la MIR, los indicadores de resultados dan cuenta del cumplimiento y medición de los componentes, mientras que los indicadores de gestión permiten el monitoreo del cumplimiento de las acciones.

En el caso de este programa, se cuenta con información de los indicadores publicados en las Reglas de Operación del Programa, en las cuales se menciona el indicador y el medio de verificación. En este caso, se cuenta únicamente con un componente, relativo a un indicador de resultados.

6.2.1 Indicadores de resultados

Estos indicadores corresponden a la medición del propósito de Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada
Indicador 1.

- Nombre. Porcentaje de apoyos otorgados a los migrantes y sus familias en sus comunidades de origen.
- Sentido del indicador. Ascendente

- Método de Cálculo. Algoritmo $A/B*100$
- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral.
- Año Base del indicador. 2023
- Valor línea base. 100
- Meta del Indicador 2023 y 2024: 100 y 100
- Valor del Indicador 2023 y 2024. 100 y 100

Indicador 2

- Nombre: Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada
- Sentido del indicador: Ascendente
- Método del Cálculo: Algoritmo $A/B*100$
- Unidad de medida: Porcentaje
- Frecuencia del indicador: Trimestral.
- Valor línea base: 90
- Meta del indicador: 2023 un 90% y para 2024 90%
- Meta alcanzada: hasta el momento respecto a este indicador se lleva un 1.27% del total. Sin embargo, ya se encuentra calendarizada la gestión para su realización completa.

En lo referente al componente de la MIR sobre Realizar obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de migrantes que contribuyan a elevar su calidad de vida, se cuenta con la siguiente información

- Nombre del indicador: Número de obras de infraestructura entregadas/
Número de obras de infraestructura programadas
- Meta: de 20 obras programadas en la meta del componente, al 31 de julio del 2024 no se cuenta con obras ejecutadas, sin embargo, conforme la información proporcionada por la dependencia, se programa la entrega de las obras de octubre a diciembre del 2024

6.2.3 Metas

A través de las reglas de operación del programa se identificaron como metas, para el ejercicio fiscal 2024:

La realización de 20 obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de personas migrantes, que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Teniendo como objetivo primordial la mejora sustancial de la calidad de vida en dichas localidades, estas obras están diseñadas para abordar y satisfacer necesidades esenciales, promoviendo un entorno más propicio para el desarrollo social y económico de las comunidades.

La implementación de estas infraestructuras no solo contribuirá a la creación de condiciones más dignas y funcionales para los residentes, sino que también fortalecerá el tejido social y comunitario al proporcionar recursos y servicios fundamentales que mejoren el bienestar general.

7. Cobertura del programa

Este programa pretende dar atención prioritaria a zonas marginales.

Población potencial: 1,026,513 personas migrantes, sus familias y comunidades, potenciales de solicitar apoyo a la Secretaría para la ejecución de obras de infraestructura, en sus comunidades de origen.

Población objetivo: 449,369 personas migrantes, sus familias y comunidades que viven en el estado de Guanajuato y reciben remesas.

La población beneficiada, son las personas migrantes y sus familias que viven dentro de la comunidad donde se realizaron obras de infraestructura, de las cuales 50% corresponden a hombres y 50% a mujeres.

Población atendida: incluye la unidad de medida, el valor en 2024, la definición y la valoración de esta. Aún no se tiene información para reportar este dato dado que el reporte se realiza al final del año fiscal.

La población a la que se ha beneficiado en corte 2023, es un aproximado de 200 por obra, ya que el concepto de las obras se relaciona con:

- Construcción de calle con piedra en el municipio de Valle de Santiago
- Construcción de la plaza pública en la localidad de San Antonio de las Minas en Dolores Hidalgo
- Segunda etapa de la Construcción de calle con empedrado en San Felipe, Gto.
- Techado del Estadio de Beisbol en en San Francisco del Rincón
- Construcción de Vado con concreto en Valle de Santiago
- Construcción de la Plaza Pública en San Francisco de la Erre en Dolores Hidalgo
- Ampliación de electrificación en San Felipe
- Rehabilitación de calle en Xichú
- Construcción de cancha de usos múltiples en Centro Deportivo en la Moncada
- Construcción de Techumbre en Cancha de usos múltiples de secundaria en el municipio de Comonfort

- Construcción de Techado en espacio multideportivo en el municipio de San Diego de la Unión
- Rehabilitación de camino rural y de empedrado de calle en San Diego de la Unión
- Rehabilitación de calle empedrado en el municipio de Xichú

7.1 Evolución de la cobertura

Tabla 2: Presupuesto del programa Apoyo sin fronteras QB0082

Año	Población atendida	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
2022	2730	1.814.000,00	1.814.082,00	\$1.791.736,95
2023	2800	7.000.000,00	7.000.000,00	\$6.790.995,86
2024	En proceso	11.000.000,00	11.019.100,00	En proceso

7.2 Análisis de la cobertura

A través de la base de datos documentada, se puede observar un incremento en la población atendida del 2022 al 2023, sin embargo, no es una diferencia sustantiva, en comparación con el presupuesto ejercido comparativamente en esos años; respecto al ejercicio fiscal actual, podemos observar un incremento presupuestario que de manera simultánea podría impactar en el margen de población atendida, sin embargo, no se cuenta con datos expuestos al respecto.

8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

8.1 Metodología

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo

investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado; asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 10 beneficiarios directos del Programa. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

En un primer momento, la relación de 20 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización física de los beneficiarios lo fue determinando.

El instrumento utilizado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial mediante la visita a las comunidades en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Obra de infraestructura realizadas.
2. Impacto en el beneficio del desarrollo de las comunidades.
3. Participación de las personas migrantes y sus familias.
4. Participación de los órdenes de gobierno.

A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario, se realizaron análisis estadísticos.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

8.2 Resultados

Experiencias de los beneficiarios:

Los beneficiarios reportaron diversas experiencias con las obras y servicios proporcionados por el programa. Entre las acciones más destacadas se mencionaron el empedrado y pavimentación de calles, la construcción de instalaciones deportivas y la mejora de infraestructura escolar. Estas acciones impactaron directamente en la vida cotidiana de las comunidades.

Ejemplo: Un beneficiario describió que, gracias al empedrado de las calles, ahora "ya no se forman charcos que causaban accidentes", mencionando cómo mejoró la seguridad.

Impacto percibido:

Los beneficiarios percibieron un impacto positivo en varios aspectos de sus vidas. Algunos relataron mejoras en la seguridad, reducción de riesgos de inundaciones y un mayor acceso a actividades recreativas como el deporte. Sin embargo, no todos reportaron cambios en sus hábitos o economía familiar, y algunos expresaron que el impacto fue limitado a ciertas áreas o personas.

Positivos:

- Un beneficiario mencionó que el nuevo estadio de béisbol permitió que "los muchachos anden en el deporte en vez de en cosas malas".
- Otro beneficiario comentó que la pavimentación del arroyo "eliminó el riesgo de inundación", mejorando su seguridad.

Negativos o Limitados:

- Algunos beneficiarios sintieron que el impacto fue limitado a ciertas áreas: "Sólo a poca gente, que es la que vive en esa calle".
- Otros mencionaron que aún falta trabajo por hacer para ver un cambio real en la economía familiar.

Citas textuales:

- "Era un lugar donde se hacían muchos charcos de agua, ahora ya no."
- "Los muchachos ya andan en el deporte en vez de andar en cosas malas."

- "Porque ya las muchachas salen a trabajar sin miedo, antes no querían salir."
- "Porque solo pavimentaron el arroyo para que no se nos meta el agua."

8.3 Análisis e Interpretación

Relación con los objetivos del programa:

Mejora de la calidad de vida:

- Cumplimiento: Las entrevistas muestran que las obras como el empedrado de calles, la construcción de instalaciones deportivas y techos en escuelas contribuyeron significativamente a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Estas obras ayudaron a reducir accidentes, mejorar la seguridad y fomentar actividades deportivas, lo cual está alineado con el objetivo del programa.
- Cita relevante: "Era un lugar donde se hacían muchos charcos de agua, ahora ya no."

Promoción de la seguridad:

- Cumplimiento: Los beneficiarios percibieron un aumento en la seguridad, especialmente en áreas que antes representaban un peligro. Obras como la pavimentación del arroyo eliminaron el riesgo de inundaciones, contribuyendo a la seguridad física y emocional de los beneficiarios.
- Cita relevante: "Porque ya las muchachas salen a trabajar sin miedo, antes no querían salir."

Desarrollo social y bienestar comunitario:

- Cumplimiento parcial: Si bien las acciones del programa han fomentado el desarrollo social, como el aumento de actividades recreativas y mejoras en infraestructura educativa, algunos beneficiarios reportaron que los beneficios económicos fueron limitados. Esto sugiere que los impactos sociales positivos no se tradujeron directamente en mejoras económicas significativas para todos los beneficiarios.
- Cita relevante: "Sólo a poca gente, que es la que vive en esa calle."

El análisis cualitativo muestra que el Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras ha cumplido con sus objetivos en términos de mejorar la calidad de vida y promover la seguridad en las comunidades beneficiadas.

8.4 Conclusiones

Resumen de hallazgos clave:

1. Mejora en la calidad de vida y seguridad: Las acciones implementadas por el Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras han logrado mejorar la calidad de vida de

los beneficiarios, especialmente en términos de infraestructura básica como empedrado de calles, pavimentación de arroyos y construcción de espacios recreativos. Estos cambios han contribuido a una mayor seguridad en la comunidad, con beneficiarios reportando una reducción de accidentes y un menor riesgo de inundaciones.

2. Desarrollo social: El programa también ha fomentado el desarrollo social al proveer espacios recreativos y mejorar la infraestructura escolar. Estos cambios han permitido que los jóvenes participen en actividades deportivas, alejándolos de conductas de riesgo.

4. Diversidad en las experiencias: Las experiencias de los beneficiarios variaron según el tipo de obra o acción realizada. Mientras que algunos reportaron grandes mejoras en su calidad de vida, otros expresaron que los beneficios fueron limitados a ciertas áreas o grupos de personas.

Sugerencias desde la perspectiva de los beneficiarios:

1. Evaluación y seguimiento continuo: Se sugiere que el programa implemente un sistema de seguimiento más robusto para evaluar el impacto a largo plazo de las obras realizadas. Esto permitiría identificar las áreas donde se necesita mejorar y ajustar las estrategias para asegurar que los beneficios lleguen a todos los sectores de la comunidad.

2. Involucramiento comunitario en la planificación: Involucrar a la comunidad en las fases de planificación y ejecución de las obras podría mejorar el alineamiento de las acciones del programa con las necesidades reales de los beneficiarios. Esto también podría aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las mejoras realizadas.

8.5 Limitaciones del Estudio

Es importante señalar que el presente análisis cualitativo tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí, las cuales podrían haber influido en los resultados. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia, lo que implica que no todas las experiencias de los beneficiarios están representadas de manera equitativa. Esto podría generar que algunas perspectivas o necesidades específicas no se reflejen en el análisis, afectando la capacidad para generalizar los hallazgos a la totalidad de los participantes del programa.

Otro aspecto importante es la subjetividad inherente a las respuestas de los beneficiarios. Las percepciones y experiencias que comparten están influenciadas por sus situaciones personales, expectativas y el grado de participación en las actividades del programa. Este factor subjetivo puede llevar a que algunas opiniones no reflejen el impacto real o total del programa, limitando el alcance del análisis.

También se debe tener en cuenta que no todas las respuestas ofrecidas por los beneficiarios fueron igual de detalladas. Aquellos que proporcionaron información más extensa o precisa pueden haber influido más en el análisis, mientras que las experiencias de quienes no profundizaron en sus respuestas podrían quedar subrepresentadas. Finalmente, el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas también pudo haber influido en las respuestas, ya que algunos beneficiarios podrían haber sentido la necesidad de dar respuestas positivas o diplomáticas, minimizando posibles críticas al programa.

Cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.

8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

9.1 Aspectos comprometidos

A partir de la evaluación realizada en el 2021, referente a la evaluación en Materia de Consistencia y Resultados al programa, en donde se buscaba la mejora de:

- La definición y la estrategia de definición y obtención de las poblaciones en base a las operaciones realizadas para llegar a la población beneficiada estimada y la objetivo en cada ejercicio fiscal, ya que al ser uno el producto a través de varios actores, la correlación se vuelve compleja.
- Realizar la debida justificación del programa, así como incluir evidencia estratégica y actualizable de las formas de atender las problemáticas, así como los efectos positivos atribuibles a los beneficios.

- Homologar documentación y narrativa conforme los criterios y metodología que establece CONEVAL, para la debida instrumentación y seguimiento.

9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

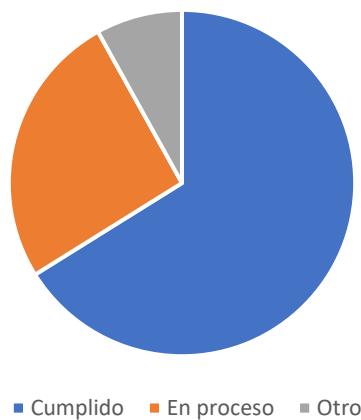
Para asegurar la transparencia y la precisión en la identificación de las poblaciones beneficiadas por el programa, se ha desarrollado e implementado un documento metodológico integral. Esta metodología se basa en un riguroso proceso de recolección y análisis de datos utilizando fuentes de información oficial y verificables.

El programa ha sido objeto de una revisión y actualización exhaustiva en línea con los diagnósticos y evaluaciones realizadas hasta el año 2023, la cual consiste en la actualización diseñada para integrar los avances y aprendizajes acumulados, reforzando la relevancia del programa para las comunidades vulnerables.

Los ajustes realizados reflejan un alineamiento preciso entre los objetivos del programa y las necesidades detectadas en las comunidades beneficiadas, asegurando que los instrumentos y estrategias implementados se correspondan con las metas y prioridades establecidas en la planeación.

Llevándolo a cabo de manera secuencial y bajo el esquema validado de las instancias de seguimiento como CONEVAL.

Gráfico 3. Porcentaje de Cumplimiento de ASM del Programa Apoyo sin Fronteras 2022-2024.



10. Conclusiones de la Evaluación

Fortalezas

El análisis cualitativo y la integración de datos cuantitativos manifiestan ciertas fortalezas del programa.

- Las líneas de acción enfatizan las problemáticas de comunidades con contextos complejos, en donde las soluciones son buscadas a través de varios actores y la correlación de los connacionales en el extranjero con sus familias y contexto de expulsión.
- Se cuenta con capacidad operativa necesaria para el desarrollo de las actividades y procedimientos, lo que permite enfocar esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos.
- Se logra una mejora en la calidad de vida de la población beneficiada, siendo ésta, representativa con respecto a los productos finales, permitiendo la interacción social y el acceso a aspectos básicos de la vida cotidiana, como los traslados en un camino pavimentado y el acceso a espacios de recreación.

Retos y Recomendaciones

Si bien, han existido estrategias de mejora dentro del Programa, aún se encuentran varias áreas de oportunidad que establezcan mecanismos de integración y desenvolvimiento para la resolución efectiva de las problemáticas y cumplimiento de los objetivos.

La cuestión de infraestructura en las comunidades expulsoras de migrantes se enfrenta a una serie de retos significativos que reflejan las complejas realidades de estas regiones, así como dificultades que incluyen la carencia de recursos adecuados, la necesidad de infraestructura básica y el desafío de adaptar los proyectos a las dinámicas sociales y económicas de las poblaciones atendidas.

1. Se requiere establecer una claridad en la Planeación y desarrollo operativo del Programa, ya que al ser una cuestión de infraestructura que abarca correlación con otras instancias y secuencias, se requiere una descripción clara de los hitos a desarrollar, responsables y resultados subsecuentes de cada uno de ellos, así como el presupuesto relacionado a cada una de las actividades.
2. Construcción de estrategias para actualizar y retroalimentar el diagnóstico de manera constante, conscientes de la constante movilización del enfoque.
3. Existencia de un esquema de seguimiento y mejora continua de los participantes y actores, en donde se integre la calidad de vida, en una serie de mejoras no solo en infraestructura sino en capacitación continua de las

problemáticas que se están abordando, para poder lograr de manera integral los indicadores.

4. Realizar de manera participativa manuales de procedimientos, lo que permitirá tener optimización de acciones que permitan aumentar el alcance del programa, y por ende los resultados y el seguimiento a los indicadores.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024

El programa ha tenido avances importantes en el ejercicio presupuestal, tal como se muestra en años anteriores, conforme al corte de la información se espera que para el presente ejercicio fiscal se ejerza el presupuesto otorgado y se beneficie a una cantidad similar de población.

Es recomendable que se mantenga como hasta ahora un esquema de monitoreo y seguimiento en la ejecución del recurso a fin de cumplir de manera eficiente con la atención a la población beneficiada.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024.

De 2022 al 2023 si se observa una gran amplitud en el presupuesto, sin embargo, al compararlo con la magnitud de población atendida, no se observa un incremento representativo. De acuerdo con la información reportada, a manera de prospectiva para el presente ejercicio fiscal se logrará atender a una población similar conforme al presupuesto.

Tabla 4: Resumen presupuestal del programa apoyo sin fronteras QB0082

Año	Población atendida	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
2022	2.730	1.814.000,00	1.814.082,00	\$1.791.736,95
2023	2800	7.000.000,00	7.000.000,00	\$6.790.995,86
2024	En proceso	11.000.000,00	11.019.100,00	En proceso

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La información disponible de este programa cuenta con oportunidades al respecto para poder desarrollar de manera más específica y fructífera la evaluación de desempeño. Para observar la mejora y el avance progresivo del programa se

recomienda la integración de fichas de indicadores, más allá de la información concentrada en un archivo de monitoreo, esto permitirá dar elementos para la medición y en un futuro, la ampliación del programa.

Es necesario también desarrollar una estrategia de mejora continua a través del monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las metas, a fin de ir detectando aspectos susceptibles del programa y áreas de oportunidad que permitan la optimización en el ejercicio del recurso, así como el cumplimiento de las acciones planteadas.

11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Fases del Plan de Acompañamiento

Fase 1: Preparación

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de operación del programa Apoyo sin fronteras para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

13. Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%				Adecuación 20%								Claridad 25%								Monitoreabilidad 35%								Puntaje	Valoración Global				
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en qué medio)?		2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a. Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b. Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impactar el tiempo (se debe anotar la meta considerando el sentido del indicador) en favor de la meta base)?		5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficiencia, efectividad, calidad, economía)?		6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utilice acrónimos o los defina de manera precisa)?		7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que está incluyendo?		12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que está midiendo?		14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?				15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			Si	No	Si	No
Fin	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internalización de Guanajuato fortalecida	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100		
Propósito	Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		34	94.4		
Componente	Realizar obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de migrantes que contribuye a elevar su calidad de vida	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		34	94.4				
Actividad 1	Publicación de Reglas de Operación	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 2	Reuniones de gestión de recursos	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		34	94.4				
Actividad 3	Recepción de propuestas de inversión	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 4	Verificación física	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 5	Expedientes requisitados de acuerdo a la normativa	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 6	Cartelera de obras conformada	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 7	Emisión de instrumentos jurídicos	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 8	Liberación de recursos	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 9	Expediente unitario integrado	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 10	Cierre administrativo	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		34	94.4				
Actividad 11	Atención al proceso de contratación, supervisión y cierre administrativo de la obra	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		35	97.2				
Actividad 12	Atención del comité de validación	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				
Actividad 13	Verificación de avance de obra	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		36	100				

Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).

Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QB0082 Apoyo sin fronteras, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Alcances

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 16 indicadores para establecer sugerencias que contribuyan a perfeccionar su planteamiento y que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QB0082 Apoyo sin fronteras, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores.

Valoración

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionados de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo.

La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos

precisos y útiles. Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente.

Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 5 indicadores que la metodología solicita.

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QB0082 Apoyo sin fronteras, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad del programa a evaluar:
 - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.

- b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
 - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.
 - d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.
 - e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
 - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
 - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
 - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos..

Anexo 3. Ficha de Monitoreo.

Anexo 3 Ficha de Monitoreo

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Proyecto de inversión: Apoyo Sin Fronteras
- b. Clave del Proyecto de inversión: QB0082
- c. Estrategia transversal: Estrategia 6. Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.
- d. Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
- e. Dependencia o Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
- f. Siglas Dependencia: SMEI
- g. Clave Unidad Responsable: 3402
- h. Unidad Responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante
- i. Ejercicio fiscal vigente: 2024

2.- Descripción de metas

Descripción meta

Realizar obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de migrantes que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Unidad de medida

Obras ejecutadas

Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

Monitoreo de metas 2024

5008 - Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato

Fecha de corte: 31 de julio de 2024

Clave	Nombre del proyecto	Número de meta	Bien, servicio o entregable		Meta programada	Meta modificada	Avance	Nota
			Descripción de la meta	Unidad de Medida				
QB0082	Apoyo Sin Fronteras	1	Realizar obras de infraestructura básica en las comunidades expulsoras de migrantes que contribuyan a elevar su calidad de vida.	Obras ejecutadas	20	20	0	Entregas calendarizadas para los meses de octubre a diciembre 2024

Anexo 4. Ficha de Evaluación.

<p>Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios</p>	
<p>Definición de programa:</p> <p>QB0082 Apoyo Sin Fronteras</p>	
<p>EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Evaluador Externo. - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes) Dirección de Evaluación. - Gestor de la Evaluación (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables) Enlaces de evaluación de los Programas. - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes) 	
<p>Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar;</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Planificación Ejecución Cierre 	
<p>Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño? ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa? ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para 	

Resultados (MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?

- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?
- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

Determinar universo de estudio

- **Municipal**
- **Estatad**
- **Federal**

Recolección de información

Análisis de Gabinete:

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas
3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

Análisis cualitativo:

1. Entrevistas con personal de la SDSH
2. Encuestas de percepción a beneficiarios

Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:

1. Recolección estadística oficial

<p>2. Organización de registros administrativos</p> <p>3. Trabajo de gabinete</p> <p>4. Trabajo de campo</p>	<p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p style="text-align: center;">Plan de mejora con sugerencia de tiempos y secuencias de mejora</p> <p>1. Realizar el Manual de Procedimientos</p> <p>Acciones: Reunir al equipo para definir los hitos, responsables y resultados esperados del programa. Redactar el manual de procedimientos con las secciones detalladas y claras. Revisar y validar el manual con los actores clave y ajustar según el feedback recibido. Duración: 6 semanas</p> <p>2. Revisar y Ajustar Documentación según CONEVAL</p> <p>Acciones: Revisar la documentación actual y comparar con los criterios de CONEVAL. Ajustar la documentación y narrativa para cumplir con los estándares establecidos. Validar la documentación ajustada con CONEVAL o expertos en evaluación. Implementar y distribuir la documentación revisada. Duración: 6 semanas</p> <p>3. Implementar un Proceso Continuo de Actualización del Diagnóstico</p> <p>Acciones: Definir el proceso para la actualización continua del diagnóstico. Recolectar datos actualizados de las comunidades beneficiadas. Analizar los datos y ajustar el diagnóstico según las nuevas necesidades y dinámicas. Duración: 4 semanas</p>	
<p style="text-align: center;">Duración de la Evaluación 3 meses a partir de la contratación.</p>	
<p>Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales Costo total de la evaluación: \$69,333.33</p>	

Anexo 5. Resultados.

Programa QB0082 Apoyo Sin Fronteras

<p>Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.</p>
<p>Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.</p> <p>Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) ● Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. ● Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. ● Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas. ● Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. ● Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. ● Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.</p>
<p>Principales Hallazgos de la evaluación</p>
<p>Se ha desarrollado un documento metodológico integral para la identificación y análisis de datos de las poblaciones beneficiadas, basado en fuentes oficiales y verificables.</p> <p>El programa ha sido revisado y actualizado hasta 2023, alineando sus objetivos con las necesidades detectadas en las comunidades beneficiadas.</p> <p>El análisis cualitativo muestra que el Programa ha cumplido con sus objetivos en términos de mejorar la calidad de vida y promover la seguridad en las comunidades beneficiadas.</p>

Existen fortalezas en la integración de datos cualitativos y cuantitativos que reflejan la efectividad del programa en contextos complejos y multi-actores.

Se observó un incremento en la población atendida del 2022 al 2023, sin embargo, no es una diferencia sustantiva, en comparación con el presupuesto ejercido comparativamente en esos años anteriores.

Respecto al ejercicio fiscal actual, se observa un incremento presupuestario que de manera simultánea podría impactar en el margen de población atendida.

El programa enfrenta retos significativos en infraestructura, recursos y adaptación a dinámicas sociales y económicas.

Conclusiones de la evaluación

A pesar de los avances en la metodología y alineación del programa con las necesidades de las comunidades, persisten áreas de oportunidad, especialmente en la clarificación de la planeación y desarrollo operativo.

Es necesario establecer estrategias para la actualización continua del diagnóstico y el desarrollo de indicadores específicos que permitan un seguimiento y evaluación precisos.

Se requiere mejorar la documentación y narrativa conforme a los criterios de CONEVAL y desarrollar manuales de procedimientos participativos para optimizar las acciones y resultados del programa.

La evolución del presupuesto no ha sido proporcional a la magnitud de la población atendida, y la falta de datos tangibles limita la evaluación de los avances actuales.

La calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación deben ser mejoradas, incluyendo la creación de un padrón de beneficiarios y la realización de evaluaciones diagnósticas periódicas.

Las acciones implementadas por el Programa han logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, especialmente en términos de infraestructura básica como empedrado de calles, pavimentación de arroyos y construcción de espacios recreativos. Estos cambios han contribuido a una mayor seguridad en la comunidad, con beneficiarios reportando una reducción de accidentes y un menor riesgo de inundaciones.

Conclusiones de la Percepción

Mejora en la calidad de vida y seguridad: Las acciones implementadas por el Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras han logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, especialmente en términos de infraestructura básica como empedrado de calles, pavimentación de arroyos y construcción de espacios recreativos. Estos cambios han contribuido a una mayor seguridad en la comunidad, con beneficiarios reportando una reducción de accidentes y un menor riesgo de inundaciones.

Desarrollo social: El programa también ha fomentado el desarrollo social al proveer espacios recreativos y mejorar la infraestructura escolar. Estos cambios han permitido que los jóvenes participen en actividades deportivas, alejándolos de conductas de riesgo.

Diversidad en las experiencias: Las experiencias de los beneficiarios variaron según el tipo de obra o acción realizada. Mientras que algunos reportaron grandes mejoras en su calidad de vida, otros expresaron que los beneficios fueron limitados a ciertas áreas o grupos de personas.

Evaluación y seguimiento continuo: Se sugiere que el programa implemente un sistema de seguimiento más robusto para evaluar el impacto a largo plazo de las obras realizadas. Esto permitiría identificar las áreas donde se necesita mejorar y ajustar las estrategias para asegurar que los beneficios lleguen a todos los sectores de la comunidad.

Involucramiento comunitario en la planificación: Involucrar a la comunidad en las fases de planificación y ejecución de las obras podría mejorar el alineamiento de las acciones del programa con las necesidades reales de los beneficiarios. Esto también podría aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las mejoras realizadas.

Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

QB0082 APOYO SIN FRONTERAS

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

Resultados

Experiencias de los beneficiarios:

Los beneficiarios reportaron diversas experiencias con las obras y servicios proporcionados por el programa. Entre las acciones más destacadas se mencionaron el empedrado y pavimentación de calles, la construcción de instalaciones deportivas y la mejora de infraestructura escolar. Estas acciones impactaron directamente en la vida cotidiana de las comunidades.

Ejemplo: Un beneficiario describió que, gracias al empedrado de las calles, ahora "ya no se forman charcos que causaban accidentes", mencionando cómo mejoró la seguridad.

Impacto percibido:

Los beneficiarios percibieron un impacto positivo en varios aspectos de sus vidas. Algunos relataron mejoras en la seguridad, reducción de riesgos de inundaciones y un mayor acceso a actividades recreativas como el deporte. Sin embargo, no todos reportaron cambios en sus hábitos o economía familiar, y algunos expresaron que el impacto fue limitado a ciertas áreas o personas.

Positivos:

- o Un beneficiario mencionó que el nuevo estadio de béisbol permitió que "los muchachos anden en el deporte en vez de en cosas malas".
- o Otro beneficiario comentó que la pavimentación del arroyo "eliminó el riesgo de inundación", mejorando su seguridad.

Negativos o Limitados:

- o Algunos beneficiarios sintieron que el impacto fue limitado a ciertas áreas: "Sólo a poca gente, que es la que vive en esa calle".
- o Otros mencionaron que aún falta trabajo por hacer para ver un cambio real en la economía familiar.

Citas textuales:

- o "Era un lugar donde se hacían muchos charcos de agua, ahora ya no."
- o "Los muchachos ya andan en el deporte en vez de andar en cosas malas."
- o "Porque ya las muchachas salen a trabajar sin miedo, antes no querían salir."
- o "Porque solo pavimentaron el arroyo para que no se nos meta el agua."

Análisis e Interpretación

Relación con los objetivos del programa:

Mejora de la calidad de vida:

- o Cumplimiento: Las entrevistas muestran que las obras como el empedrado de calles, la construcción de instalaciones deportivas y techos en escuelas contribuyeron significativamente a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Estas obras ayudaron a reducir accidentes, mejorar la seguridad y fomentar actividades deportivas, lo cual está alineado con el objetivo del programa.
- o Cita relevante: "Era un lugar donde se hacían muchos charcos de agua, ahora ya no."

Promoción de la seguridad:

- o Cumplimiento: Los beneficiarios percibieron un aumento en la seguridad, especialmente en áreas que antes representaban un peligro. Obras como la pavimentación del arroyo eliminaron el riesgo de inundaciones, contribuyendo a la seguridad física y emocional de los beneficiarios.
- o Cita relevante: "Porque ya las muchachas salen a trabajar sin miedo, antes no querían salir."

Desarrollo social y bienestar comunitario:

- o Cumplimiento parcial: Si bien las acciones del programa han fomentado el desarrollo social, como el aumento de actividades recreativas y mejoras en infraestructura educativa, algunos beneficiarios reportaron que los beneficios económicos fueron limitados. Esto sugiere que los impactos sociales positivos no se tradujeron directamente en mejoras económicas significativas para todos los beneficiarios.
- o Cita relevante: "Sólo a poca gente, que es la que vive en esa calle."

Conclusión.

El análisis cualitativo muestra que el Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras ha cumplido con sus objetivos en términos de mejorar la calidad de vida y promover la seguridad en las comunidades beneficiadas. Sin embargo, hay áreas de oportunidad en cuanto al impacto económico, ya que algunos beneficiarios no percibieron cambios significativos en su economía familiar.

Resumen de hallazgos clave:

1. Mejora en la calidad de vida y seguridad: Las acciones implementadas por el Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras han logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, especialmente en términos de infraestructura básica como empedrado de calles, pavimentación de arroyos y construcción de espacios recreativos. Estos cambios han contribuido a una mayor seguridad en la comunidad, con beneficiarios reportando una reducción de accidentes y un menor riesgo de inundaciones.
2. Desarrollo social: El programa también ha fomentado el desarrollo social al proveer espacios recreativos y mejorar la infraestructura escolar. Estos cambios han permitido que los jóvenes participen en actividades deportivas, alejándolos de conductas de riesgo.
3. Diversidad en las experiencias: Las experiencias de los beneficiarios variaron según el tipo de obra o acción realizada. Mientras que algunos reportaron grandes mejoras en su calidad de vida, otros expresaron que los beneficios fueron limitados a ciertas áreas o grupos de personas.

Sugerencias desde la perspectiva de los beneficiarios:

1. Evaluación y seguimiento continuo: Se sugiere que el programa implemente un sistema de seguimiento más robusto para evaluar el impacto a largo plazo de las obras realizadas. Esto permitiría identificar las áreas donde se necesita mejorar y ajustar las estrategias para asegurar que los beneficios lleguen a todos los sectores de la comunidad.
2. Involucramiento comunitario en la planificación: Involucrar a la comunidad en las fases de planificación y ejecución de las obras podría mejorar el alineamiento de las acciones del programa con las necesidades reales de los beneficiarios. Esto también podría aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las mejoras realizadas.

FORMATO DE ENTREVISTA.

Obra o acción realizada:

Colonia: Localidad: Municipio:

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.

4. ¿Sabe qué tan fácil fue solicitar la obra o acción? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.

5. ¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

6. En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.

- Muy grande ha sido el beneficio
- Un gran beneficio
- Medianamente ha beneficiado
- Poco beneficio
- Ningún beneficio

7. Pregunta sobre salud: contestar en caso de que sea una obra de Infraestructura, Agua o Drenaje.

¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaron de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)

¿Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente más seguro en su persona y en sus bienes

Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes

Se siente menos seguro en su persona y en sus bienes

¿Por qué de su respuesta?

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? SÍ o NO ¿Por qué?

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? SÍ o NO ¿Por qué?

Nombre del beneficiario

Nombre del encuestador

Fecha

QB0082 APOYO SIN FRONTERAS
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

Fecha de aplicación del cuestionario	Elige el Programa Social del que se deriva el beneficiario	Nombre del beneficiario	Nombre del encuestador	Obra o acción o servicio realizado:	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. ¿Piensa usted que la obra o acción o servicio se realizó para resolver algún problema social que le aqueja?	En caso de Sí, ¿Cuál problema?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.
27/03/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Ma. Celestina Téllez Nava	Ma. Teresa Pineda Vélez	Empedrado y emboquillado de calles.		La Magdalena	Valle de Santiago	Si	Era un lugar donde se hacían muchos charcos de lodo, era muy difícil caminar por ahí, sobre todo para los niños de la escuela.	10
27/03/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Manuel Palomo Lucio	Ma. Teresa Pineda Vélez	Empedrado y pavimentación de calle.		San Pedro de Almoloyan	San Felipe	Si	Es un beneficio para el pueblo, ya se puede caminar sin resbalarse con la arena que estaba suelta.	3
27/03/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Rosendo Salas Lara	Ma. Teresa Pineda Vélez	Estado de básbol.		El Maquey	San Francisco del Rincón	Si	Los muchachos ya andan en el deporte en vez de andarse drogando y con malas compañías	5
27/06/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Daniel Zavala Chávez	Ma. Teresa Pineda Vélez	Pavimentación de arroyo		Las Jicamas	Valle de Santiago	Si	Pavimentaron el arroyo porque ahí era la bajada del agua y se metía al campo deportivo.	8
01/01/2022	QB0082 Apoyo sin fronteras	Carolina Ramírez Berti	Ma. Teresa Pineda Vélez	Techado en el patio de la telesecundaria.		Orduña de Abajo	Comonfort	Si	Ayudó a la comunidad escolar porque les afectaba el sol y con las lluvias se enfermaban cuando se mojaban en el patio.	8
01/07/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	María Celia Orta Roque	Ma. Teresa Pineda Vélez	Alumbrado en la calle principal y en el parterón.		Fabrica de Melchor	San Felipe	Si	Ya no se reúnen marihuano en ese lugar porque ya no está oscuro.	8
01/07/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Juan Sánchez Martínez	Ma. Teresa Pineda Vélez	Compra de terreno y estamos haciendo una cancha.		La Moncada	Tarímoro	Si	Hay mucha drogadicción y alcoholismo, va a servir para que vayan a hacer ejercicio en vez de andar en malos pasos.	8
01/07/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Ana del Rosario Rangel Cabrera	Ma. Teresa Pineda Vélez	Pavimentación de la calle.		Presita de la Luz	San Diego de la Unión	Si	En tiempo de lluvia se hacían charcos y se juntaba mucha agua, cuando pasaban los carros salpicaban a la gente.	10
03/07/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Mireya Jiménez Pérez	Ma. Teresa Pineda Vélez	Pavimentación de la calle.		San Francisco de la Ere	Dolores Hidalgo	Si	Porque no podíamos pasar ya que había muchos charcos en tiempo de lluvias.	8
03/07/2024	QB0082 Apoyo sin fronteras	Paloma Guadalupe Méndez Otero	Ma. Teresa Pineda Vélez	Pavimentación de la calle principal.		La Granja	San Diego de la Unión	Si	Era muy difícil pasar con los carros por ese camino de tierra.	10

**QB0082 APOYO SIN FRONTERAS
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.	3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.	4. ¿Le fue fácil a usted solicitar la obra o acción o servicio?	En caso de Sí. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.	5. ¿Piensa que la obra o acción o servicio se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.
Ya vivimos mejor y no se ensucian las calcetas y zapatos de los niños que van a la escuela.	10	Estaría el rancho muy feo y seguiríamos con miedo de caer en un charco en las lluvias y ya quedó muy bonito.	10	Si	9	Si, porque estubo lista el día 12 de diciembre para la fiesta de la Virgen de Guadalupe y pudimos hacer la procesión.	10
Ya se ve bonita y se puede caminar bien.	5	Hubieran seguido los accidentes por tantos hoyos y baches que había.	5	Si	8	Si, porque se beneficia el rancho en cualquier momento.	10
Hay muchas actividades deportivas que ayudan a los muchachos.	8	Seguiríamos igual, sin tener presentación en el deporte.	10	No	0	Si, porque hay juventud que la necesita y ayuda mucho.	0
Ya el agua no se mete al campo deportivo.	8	Como cada año, se metía el agua del arroyo al campo y teníamos que empujar con tierra y había riesgo de caídas para los que jugaban ahí.	7	Si	10	Si, antes de que empezaran las lluvias.	10
Ayudó a tener más actividades al aire libre sin que se mojaran ni les calara el sol.	10	Se hubieran enfermado de gripa los niños.	8	Si	8	A tiempo, porque se entregó pronto, antes de las lluvias para que los niños no se mojaran y pudieran salir al recreo.	10
La gente ya se siente segura de ir y venir del trabajo en las noches porque ya no está oscura la calle y eso nos da seguridad en las noches.	9	Hubieran seguido las juntas de muchachos marihuanos con el propósito de robar o hacer males.	10	No	7	Si, porque siempre estaba muy oscuro y muy a tiempo de que no haya ocurrido un accidente como alguna caída incluso algún robo.	9
Se creó una escuela de fútbol la cual los motiva para que hagan deporte y ya han ganado campeonatos.	10	los jóvenes se seguirían drogando y embonachando, inclusive ya estaban empezando a juntar a niños de primaria.	8	No	5	Aún no se termina, pero va ayudar a mantener activos a los jóvenes.	7
El caminar sin tener que mojarnos o ensuciarnos y ayudó para que la fiesta de la comunidad fuera más bonita.	10	Provocaba caídas, la gente se ensuciaba mucho los zapatos y no andábamos agusto en la tierra.	8	No	7	A tiempo, porque se terminó antes de que empezaran las lluvias y sirvió para hacer la fiesta del rancho que es en mayo.	10
Ya no nos resbalamos con la tierra y las piedras del camino.	9	Seguiríamos resbalando y ensuciando los zapatos, sobre todo cuando hay lluvias.	3	Si	9	Después, porque ya había pasado la fiesta del rancho y nosotros queríamos que estuviera bien bonito ese día.	7
Ya quedó bien bonito y podemos caminar sin ensuciarnos tanto y los carros ya no se atacan.	10	Se seguirían descomponiendo los carros.	7	Si	10	A tiempo porque fue antes de que empezaran las lluvias.	10

QB0082 APOYO SIN FRONTERAS
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

6. En qué medida piensa que la obra o acción o servicio le ha beneficiado.	7.1. ¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	7.2. Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	8. Considera que, con la obra o acción, se siente más seguro en su persona y en sus bienes	¿Por qué de su respuesta?	9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?	¿Por qué?	10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?	¿Por qué?
a) Un gran beneficio	0	0	Si	Porque una niña se cayó y se rompió el pie, por lo fea que estaba la calle.	Si	Porque ya es más fácil que entren a vender las tortillas, los frijoles y el gas.	Si	Porque ya las muchachas salen a trabajar sin miedo de casarse en los hoyos.
a) Un gran beneficio	0	0	Si	En esa parte de la calle están seguros y con alumbrado, porque mi calle sigue igual, solo pavimentaron la calle principal.	No	No aplica	Si	Solo a poca gente, que es la que vive en esa calle pavimentada.
a) Un gran beneficio	0	0	Si	Porque así puedo atender cualquier actividad deportiva, cuando hacen olimpiadas aquí las hacen y ya no tengo que trasladarme a otro lado.	Si	Ayuda a los pequeños comercios establecidos (tienditas) porque hay más gente que viene de otros ranchos a hacer deporte y a competencias.	Si	Porque de ahí parte, se necesita mucho personal y genera trabajos (árbitros, maestros y entrenadores).
a) Un gran beneficio	0	0	Si	Porque ya no hay riesgo de inundación.	Si	Porque ya no es el mismo problema de estar reparando y trayendo tierra para emparejar, y así ya no gastamos más dinero en reparaciones.	No	Porque solo pavimentaron el arroyo para que no se inunde el campo deportivo.
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	Si	Ya veo bien el camino en la noche y me voy alerta fijándome para prevenirme de un robo.	Si	Van a poner locales para vender comida.	Si	Porque van a poner locales y van a tener empleados.
b) Medianamente ha beneficiado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	Aún no se termina el proyecto.	No	Porque no se ha terminado.
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Porque ya no está sucio y pueden vender, ya hasta van a poner un sangus.	Si	Porque ya se van a poner puestos de venta de comida o de ropa y siempre se necesita gente para que les trabajen.
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Porque ya pueden entrar los que venden el pan, los del gas y los que venden trailes.	No aplica	No aplica

Resultados del trabajo de campo
PROGRAMA: QB0082 Apoyo sin fronteras

Entidad/ Institución	Localidad/ Municipio / Dirección o Área	Fecha	Entrevistado (Puesto)	Instrumento empleado	Proceso en el que interviene	Observaciones
Guanajuato	Valle de Santiago	3/27/2024	Ma. Celestina Téllez Nava	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa.	del Entrevista presencial
Guanajuato	San Felipe	3/27/2024	Manuel Palomo Lucio	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista presencial
Guanajuato	San Francisco del Rincón	3/27/2024	Rosendo Saldaña Lara	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista telefónica
Guanajuato	Valle de Santiago	6/27/2024	Daniel Zavala Chávez	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista telefónica
Guanajuato	Comonfort	1/1/2024	Carolina Ramírez Berdi	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista telefónica
Guanajuato	San Felipe	7/1/2024	María Celia Orta Roque	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista presencial
Guanajuato	Tarimoro	7/1/2024	Juan Sánchez Martínez	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista telefónica
Guanajuato	San Diego de la Unión	7/1/2024	Ana del Rosario Rangel Cabrera	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista presencial
Guanajuato	Dolores Hidalgo	7/3/2024	Mireya Jiménez Pérez	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista presencial
Guanajuato	San Diego de la Unión	7/3/2024	Paloma Guadalupe Méndez Otero	Formato entrevista	de Beneficiario directo programa	del Entrevista presencial

Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
<p>Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p>
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre él ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo,

recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se ha desarrollado un documento metodológico integral para la identificación y análisis de datos de las poblaciones beneficiadas, basado en fuentes oficiales y verificables.

El programa ha sido revisado y actualizado hasta 2023, alineando sus objetivos con las necesidades detectadas en las comunidades beneficiadas.

El análisis cualitativo muestra que el Programa ha cumplido con sus objetivos en términos de mejorar la calidad de vida y promover la seguridad en las comunidades beneficiadas.

Existen fortalezas en la integración de datos cualitativos y cuantitativos que reflejan la efectividad del programa en contextos complejos y multi-actores.

Se observó un incremento en la población atendida del 2022 al 2023, sin embargo, no es una diferencia sustantiva, en comparación con el presupuesto ejercido comparativamente en esos años anteriores.

Respecto al ejercicio fiscal actual, se observa un incremento presupuestario que de manera simultánea podría impactar en el margen de población atendida.

El programa enfrenta retos significativos en infraestructura, recursos y adaptación a dinámicas sociales y económicas.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

Metodología Integral: Se ha desarrollado e implementado un documento metodológico integral que utiliza fuentes de información oficiales y verificables para la identificación y análisis de datos de las poblaciones beneficiadas.

Actualización y Revisión: El programa ha sido revisado y actualizado hasta 2023, alineando sus objetivos con las necesidades detectadas en las comunidades beneficiadas.

Capacidad Operativa: Se cuenta con la capacidad operativa necesaria para desarrollar las actividades y procedimientos, lo que permite cumplir con los objetivos del programa.

Mejora en Calidad de Vida: El programa ha demostrado mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, facilitando aspectos básicos como traslados y acceso a espacios de recreación.

7.2.2.2 Oportunidades:

Desarrollo de Estrategias de Actualización: existen oportunidades para construir estrategias para actualizar y retroalimentar el diagnóstico de manera constante, ajustándose a las dinámicas cambiantes de las comunidades.

Creación de Indicadores de Gestión: hay potencial para desarrollar indicadores concretos que permitan un seguimiento más específico de los resultados y evaluar la efectividad de cada componente y actividad del programa del programa.

Participación en Manuales de Procedimientos: la elaboración participativa de manuales de procedimientos podría optimizar las acciones del programa, aumentando su alcance y mejorando los resultados.

7.2.2.3 Debilidades:

Claridad en Planeación y Desarrollo: La planeación y el desarrollo operativo del programa necesitan mayor claridad, incluyendo una descripción detallada de hitos, responsables y resultados subsecuentes, así como del presupuesto asociado.

Carencia de Datos Cuantitativos Actuales: La falta de datos tangibles y cuantitativos sobre el avance del programa en el ejercicio fiscal actual limita la capacidad para evaluar y medir los resultados.

Documentación y Narrativa: La documentación y narrativa no siempre están homologadas conforme a los criterios y metodología de CONEVAL, lo que puede afectar la instrumentación y seguimiento del programa.

Fichas técnicas de indicadores: no se cuenta con fichas técnicas de los indicadores de gestión que permitan el seguimiento y monitoreo del desempeño del programa.

7.2.2.4 Amenazas:

Desafíos de Infraestructura: Las comunidades enfrentan retos significativos en infraestructura, incluyendo la carencia de recursos adecuados y la necesidad de adaptar proyectos a las dinámicas sociales y económicas locales.

Falta de Información Suficiente: La ausencia de un padrón de beneficiarios específico y la falta de datos procedimentales actuales pueden dificultar la focalización de acciones y la determinación de avances estratégicos.

Presupuesto Estable sin Incremento Proporcional: La falta de un incremento representativo en el presupuesto a pesar del crecimiento en la población atendida puede limitar la capacidad del programa para expandir su alcance y mejorar sus resultados.

Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A pesar de los avances en la metodología y alineación del programa con las necesidades de las comunidades, persisten áreas de oportunidad, especialmente en la clarificación de la planeación y desarrollo operativo.

Es necesario establecer estrategias para la actualización continua del diagnóstico y el desarrollo de indicadores específicos que permitan un seguimiento y evaluación precisos.

Se requiere mejorar la documentación y narrativa conforme a los criterios de CONEVAL y desarrollar manuales de procedimientos participativos para optimizar las acciones y resultados del programa.

La evolución del presupuesto no ha sido proporcional a la magnitud de la población atendida, y la falta de datos tangibles limita la evaluación de los avances actuales.

La calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación deben ser mejoradas, incluyendo la creación de un padrón de beneficiarios y la realización de evaluaciones diagnósticas periódicas.

Las acciones implementadas por el Programa han logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, especialmente en términos de infraestructura básica como empedrado de calles, pavimentación de arroyos y construcción de espacios recreativos. Estos cambios han contribuido a una mayor seguridad en la comunidad, con beneficiarios reportando una reducción de accidentes y un menor riesgo de inundaciones.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Definir indicadores de gestión y sus fichas técnicas para cada componente y actividad del programa que permitan un seguimiento de desempeño y reportes constantes, lo que ayudará a medir de manera efectiva los resultados y a ajustar las estrategias según sea necesario.

2: Realizar el manual de procesos y procedimientos que detalle claramente los hitos, responsables, y resultados esperados. El manual debe ser actualizado regularmente para reflejar los cambios y avances del programa

3: Revisar y ajustar toda la documentación y narrativa del programa para alinearse con los criterios y metodología de CONEVAL. Esto mejorará la calidad del seguimiento y la evaluación del programa.

4: Realizar una revisión detallada y transparente del presupuesto del programa, asegurando que los recursos sean asignados y utilizados de manera efectiva, con un enfoque en la proporcionalidad respecto a la población atendida

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General
7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores
<p>7.4.4 Principales colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024. • Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora. • Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.
7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvig@gmail.com
7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Apoyo sin Fronteras
7.5.2 Siglas: QB0082
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación de Inversión Migrante

7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Oscar Daniel García Palafox odgarcia@guanajuato.gob.mx Teléfono: 473 102 7361	Unidad administrativa: Coordinación de Inversión Migrante

ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.6.1 Tipo de contratación:
7.6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7.1 Difusión en internet de la evaluación: ¿Qué es Monitoreo y Evaluación?
7.7.2 Difusión en internet del formato: ¿Qué es Monitoreo y Evaluación?

Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones																
No.	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención	Opinión	
11	8	Apoyo sin Fronteras	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Coordinación de Programas	Oscar Daniel G	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Indicadores	Definir indicador	Informe de Evaluación	1	Planificadores	del programa.
12	9	Apoyo sin Fronteras	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Coordinación de Programas	Oscar Daniel G	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Procesos y procedimientos	Realizar el manual	Informe de Evaluación	2	Planificadores	
13	10	Apoyo sin Fronteras	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Coordinación de Programas	Oscar Daniel G	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Documentación	Revisar y ajustar	Informe de Evaluación	3	Operativos	
14	12	Apoyo sin Fronteras	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Coordinación de Programas	Oscar Daniel G	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Presupuesto	Realizar una revisión	Informe de Evaluación	4	Planificadores	

Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y
Evaluación de la Política Social, Centro de Gobierno

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QB0082 Apoyo sin Fronteras propios del contrato CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio del 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

**Nombre y cargo del representante
legal de la Consultoría**

**Nombre y cargo del responsable de
la evaluación por parte del SDSH.**

**Mtro. Juanangel Pineda Araiza
Director General de HOMA
Consultores**

**Lic. Pedro Damián
González Vázquez
Director General de
Planeación, Articulación y
Evaluación de la Política Social**

**Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno
Directora Académica de HOMA
Consultores**

**Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres
Apoyo Operativo Análisis de la
Política**